

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

90-9627-2-26

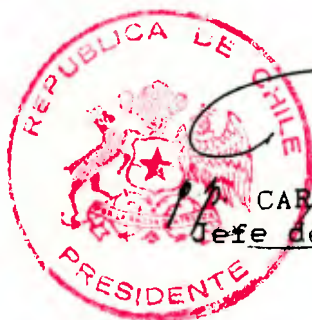
GAB. PRES. (O) N^o 2.900/971
ANT. : Oficio 470 del Senado
MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **24 AGO 1990**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. N^o 470 del Honorable Senado de la República, mediante el cual el Senador Hugo Ortiz De Filippi envía al Poder Ejecutivo, discurso pronunciado en esa Corporación sobre persecuciones administrativas.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 24 de Agosto de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por el Senado de la República antes del día 23 de Septiembre de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
CARLOS BASCUNAN EDWARDS
~~Jefe de Gabinete Presidencial~~

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa.
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo